

GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y EDUCATIVA EN LOS COLECTIVOS DE CARRERAS EN LA FILIAL MUNICIPAL PEDRO BETANCOURT

MSc. Magaly Reyes Roldán¹, MSc. Olga Lydia González Reyes², Lic. Ana Caridad Guirola Alfonso³

1. *Filial Municipal Pedro Betancourt – Filial “Jesús Manuel Rodríguez”, Calle 2 %28 y30 No1803, Matanzas, Cuba.*
magaly.reyes@umcc.cu

2. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jagüey Grande, Calle 54 #904 e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas.*
olga.gonzalezs@umcc.cu

3. *Filial Municipal Pedro Betancourt – Filial “Jesús Manuel Rodríguez”, Calle 2 %28 y30 No1803, Matanzas, Cuba.*
ana.guirola@umcc.cu

Resumen

La nueva universidad está centrada en el conocimiento y su gestión, lo que responde a la necesidad de lograr transformaciones y cambios en todos los escenarios, permitiendo utilizar los niveles de responsabilidad de los coordinadores como conductores de los colectivos de carrera a través del acondicionamiento y acciones efectivas, en la planificación, organización, dirección y control de todos los procesos, particularmente el proceso de enseñanza y aprendizaje, desplegando diversidades de actividades, utilizando las fortalezas y oportunidades para la obtención de metas, retos no solo en el ámbito tecnológico sino organizativo para obtener niveles de calidad en la preparación de los estudiantes y profesores. Para lograr lo anterior, se requiere de una gestión orientada en función de la mejora utilizando acciones para la formación integral de estudiantes y profesores, desde los colectivos de año.

Palabras claves: *Gestión, Colectivos de carreras, Proceso Docente.*

Introducción

La universidad cubana ha estado, desde el triunfo de la Revolución en 1959, en un proceso constante de transformaciones, encaminada a convertirse en un País Universidad como señalara el compañero Fidel. Cada etapa de su desarrollo ha estado acompañada de los cambios que las condiciones materiales y exigencias han permitido y necesitado hacer, cambios matizados en su totalidad, por la voluntad política de nuestro proceso revolucionario, por la clara visión de nuestra realidad y la precisa previsión de nuestras necesidades de desarrollo social.

Hoy la universidad está sumida en las transformaciones más revolucionarias y novedosas de toda su historia, transformaciones que bajo rúbrica de UNIVERZALIZACIÓN abarca a toda la comunidad universitaria y todos los procesos sustantivos de la enseñanza superior del país, incluida también la manera de pensar, reflexionar y comprender este proceso.

Hoy corresponde a los municipios asumir roles en todos los escenarios, para analizar toda la actividad universitaria dentro del contexto en la formación de estudiantes y profesores, fortaleciendo las bases con un enfoque integral y la utilización de métodos, herramientas y medios que garanticen el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, para la labor educativa en los estudiantes teniendo en cuenta el modelo del profesional de cada carrera, considerando que para lograr lo anterior expuesto debe existir una relación concatenada en todos las Áreas de Resultados Claves (ARC) y el papel del coordinador de carrera para lograr el progreso y éxito con enfoque integral.

Siendo parte del objetivo interno de trabajo mantener los niveles de actualización a los estudiantes y profesores para dotarlos de elementos desarrolladores que les permita garantizar el fundamento de las nuevas generaciones, incidiendo en la formación de valores, hábitos morales, culturales, sociales, para vincular las proyecciones de trabajo hacia el entorno familiar y comunitario.

Coincidiendo con

(Forneiro, 2014) plantea “la formación inicial del personal docente constituye un eslabón fundamental para cada sociedad que se proponga lograr una educación que garantice en las generaciones futuras, no solo conocimientos, sino también el desarrollo de actitudes, valores y sentimientos” .

Aportando además, (Caballero,2013) al referirse que: el proceso de formación inicial marca pautas decisivas para desarrollar las bases del futuro desempeño profesional, porque los profesores involucrados en este proceso tienen que estar preparados para atender las necesidades personales, profesionales y sociales, así como promover iniciativas que favorezcan la cultura general integral .

Según (Ortiz, et al, 2016). Un estudio pedagógico de documentos oficiales de organismos políticos internacionales y académicos sobre el vínculo formación y sociedad, aunque referido a la educación superior, analiza el papel que desempeña la formación para el desarrollo socio económico desde una visión reducida de sociedad, enmarcada en poderosas empresas e intereses del mundo desarrollado, en detrimento de países de menor desarrollo; y una visión más amplia que reconoce el valor de la educación para la construcción y progreso de la sociedad, basada en el desarrollo humano y la inclusión social.

Desarrollo

Definiciones

El término gestión es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto. En el entorno empresarial o comercial, la gestión es asociada con la administración de un negocio.

Gestión pública: es aquella que se encuentra orientada hacia la eficaz administración de los recursos del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población y promover el desarrollo del país. Cabe destacar que esta gestión la ejercen todos y cada uno de los entes que conforman el poder ejecutivo de una nación.

Gestión empresarial: es aquella que busca mejorar el rendimiento y competitividad de una empresa o negocio. La gestión empresarial es primordial dentro de la dinámica de una economía de mercado, ya que las empresas tienen la oportunidad de analizar los distintos escenarios dentro de la economía que respalden una óptima rentabilidad, que se ve reflejada en la generación de bienes y servicios.

Gestión del conocimiento: es aquella realizada dentro de una organización y que consiste en facilitar la transmisión de habilidades o información a sus trabajadores de una forma ordenada y eficiente.

Gestión social: son aquellas que utiliza una serie de mecanismos que fomenten la inclusión social y el nexo afectivo de la comunidad en los proyectos sociales. Se trata de proyectos que se realizan en una comunidad específica y que se fundamenta en el aprendizaje colectivo y continuo para la estructuración y ejecución de proyectos que tomen en cuenta las necesidades y problemas sociales.

Gestión ambiental: es aquella donde se emplean una serie de medios que se encuentran enfocados en solucionar, disminuir o prevenir todos los problemas de tipo ambiental, con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible. Es decir que esta gestión implica cualquier actividad o política, que busque manejar de una manera global el medio ambiente.

Gestión educativa: se encuentra orientada hacia la consolidación de los proyectos educativos de las instituciones, que busca conservar la autonomía institucional, enmarcada dentro de las políticas públicas y que engrandece los procesos pedagógicos, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades educativas ya sean nacionales, regionales o locales.

Siendo la actualidad el momento de lograr la Gestión para sintonizar todos los procesos sustantivos hacia la búsqueda de soluciones, a través del accionar cotidiano, siendo el protagónico de este accionar el ESTUDIANTE. El coordinador es la figura que representa las vías de articulación de todos los procesos educativos, guiando a los estudiantes y profesores en su devenir en aras perfeccionar y lograr la calidad.

Considerando dentro del contexto del trabajo resaltar el papel del coordinador de carrera como conductor del colectivo de carrera según artículo 23 de la Resolución 2-2018, para lograr la calidad en los procesos sustantivos, enmarcados desde el trabajo desarrollador, y planificado, utilizando una estrategia que permita acelerar y lograr la calidad en el aprendizaje de los estudiantes, y mantener al claustro de profesores accionando en la capacitación, superación y actualización del accionar científico-metodológico, con el fin de perfeccionar el proceso docente educativo, desarrollando investigaciones, o utilizando los resultados de investigaciones realizadas, que tributen a la formación integral de los futuros profesionales. Los resultados del trabajo científico-metodológico constituyen una de las fuentes principales que le permite al profesor el mejor desarrollo de su trabajo docente. Artículo 50 de la Resolución 2-2018.

ARTÍCULO 23: La conducción del colectivo de carrera está a cargo del coordinador de la carrera, que es un profesor de elevada preparación científica y pedagógica designado por el decano de la facultad-carrera o por el jefe del departamento-carrera según corresponda.

Las principales obligaciones y atribuciones del coordinador del colectivo de la carrera son:

- a) Garantizar espacios de discusión del plan de estudio en el colectivo.
- b) Convocar y presidir las reuniones del colectivo de carrera.
- c) Conducir la elaboración de la estrategia educativa de la carrera y asesorar su implementación en cada año académico.
- d) Velar por la adecuada organización e implementación de las acciones de orientación profesional y de comunicación con los estudiantes, como parte de la estrategia educativa de la carrera.
- e) Asesorar a los profesores principales de cada año en la elaboración e implementación del diagnóstico integral de los estudiantes.
- f) Organizar y conducir el trabajo metodológico del colectivo en todos los tipos de curso para contribuir a la correcta implementación del plan de estudio, con énfasis en la disciplina principal integradora, las prácticas laborales y las estrategias curriculares.
- g) Participar en las reuniones de la Comisión Nacional de la carrera, representando adecuadamente a su universidad. Informar al directivo académico al cual se subordina y a los miembros de su colectivo sobre los resultados, a fin de realizar las acciones que se requieran.

- h) Asesorar el trabajo metodológico de los colectivos de disciplinas y años en la sede central y de los coordinadores de carrera en los municipios.
- i) Conducir el diseño del plan del proceso docente de la carrera en los aspectos que le competen a la universidad y proponer a la autoridad académica a la cual se subordina, las adecuaciones que considere pertinentes.
- j) Organizar, convocar y defender públicamente el plan del proceso docente de la carrera para los nuevos planes de estudio en el territorio donde está enclavada la universidad. Mantener su continua actualización en estrecho vínculo con los organismos empleadores y la autoridad académica a la cual se subordina.
- k) Registrar fortalezas y debilidades en la ejecución del plan de estudio por cohortes de estudiantes y proponer a la autoridad académica a la cual se subordina las futuras acciones a desarrollar con vistas a su mejora continua.
- l) Asesorar a la autoridad académica a la cual se subordina, en la selección de las unidades docentes y las entidades laborales de base necesarias para el desarrollo de los modos de actuación del profesional en formación; así como en la selección del profesional idóneo de estas entidades para la atención a los estudiantes.
- m) Promover actividades y acciones extensionistas como parte integrante del componente laboral, de modo que contribuyan al desarrollo profesional, social y humanista de los estudiantes.
- n) Asesorar a la autoridad académica a la cual se subordina, en la organización y ejecución de los ejercicios de culminación de los estudios en todos los tipos de curso, y verificar su calidad.
- ñ) Participar activamente en los procesos de acreditación de la carrera en coordinación con la autoridad académica a la cual se subordina.
- o) Valorar y emitir criterios a la autoridad académica a la cual se subordina, sobre los resultados del trabajo metodológico que se desarrolla en cada año de la carrera y en la disciplina principal integradora en su conjunto

Considerando al coordinador como agente avizorador, transformador y protagónico, destaca.

Según (Ortiz, et al, 2016) destaca que ha sido tratada desde una perspectiva externa como proceso educativo con fines determinados que produce un resultado, sin que se distinga el papel activo y protagónico de los sujetos de formación, desde su perspectiva interna.

En la FUM según la estructura organizativa vigente el coordinador de carrera está jugando un papel fundamental en el ciclo administrativo, este debe interrelacionar los 4 elementos (planificación, organización, dirección y control) para intencional en la articulación eficiente del colectivo de la carrera, como gestor y dotarse de diferentes herramientas de trabajo que le permita a los estudiantes y colectivos de profesores mantenerse en la línea de actualización, alcanzando la formación de valores, hábitos y habilidades potenciando la formación general integral de los estudiantes y profesores enmarcando el trabajo en equipo.

Acciones implementadas para lograr el trabajo en los colectivos de carrera:

1. La permanencia de un coordinador de carrera del perfil, y a tiempo completo.
2. Se capacita a los coordinadores de carrera y se hace necesario de dotarlos de herramientas de trabajo para lograr la calidad de los procesos.
3. Planificación de otras formas organizativas (consultas, tutoría y autopreparación de los estudiantes para accionar en el proceso docente educativo, favoreciendo la investigación a través del vínculo laboral a partir del banco de problemas, confiriendo prioridad a los temas que aporten al desarrollo local sostenible.
4. Se coordina los procesos sustantivos del cada año académico, dándole cumplimiento a la Estrategia Educativa de acuerdo con las normativas del MES vigentes y las necesidades del entorno socio económico y ambiental.
5. Se trabaja en el perfeccionamiento de la carrera y para esto se diagnóstica en los niveles de enseñanza preescolar y primaria las necesidades de conducción de las asignaturas para dar soluciones a problemáticas territoriales.
6. Se planifica, se organiza, y se controla las acciones dirigidas al trabajo del profesor guía y tutor grupal. Considerándose los cohortes evaluativos según planificaciones.
7. Se elabora el plan metodológico de la carrera dando cumplimiento a las necesidades del colectivo.
8. Dirigir las reuniones del colectivo de carrera evaluar mensualmente al estudiante utilizando los resultados de los cohortes evaluación periódica de los estudiantes.
9. Controlar la participación del claustro con los homólogos de la Universidad de Matanzas y el Pedagógico.
10. Supervisa la disciplina, velar por el cumplimiento y puntualidad de todas las actividades planificadas en la carrera.
11. Se evalúa el rendimiento académico del estudiante, así como el desarrollo y actualización de los docentes.

Según (Nievas, et al, 2016). La educación ha evidenciado su importancia en el desarrollo histórico de la sociedad, transmisora de la cultura que le ha antecedido en cada época o sistema social en particular. En ella el docente ha sido uno de los protagonistas principales en los procesos de desarrollo y transformación. Sin embargo, la formación docente no siempre ha recibido atención especial. Los estudios la abarcan desde diversos paradigmas, pero el docente como sujeto activo del aprendizaje ha sido escasamente atendido. Tanto desde la perspectiva de la formación inicial como permanente.

Conclusiones

La gestión universitaria es la base del perfeccionamiento hacia todos los procesos universitarios, este permanece enclavado en todas las aristas para dar cumplimiento exitoso a los objetivos trazados, por ende el papel del coordinador como conductor del colectivo de carrera juega un papel primordial para satisfacer el desempeño profesional del colectivo y lograr la cultura general integral de los estudiantes. En la FUM se proyecta acciones de trabajo dirigida a fortalecer las actividades del coordinador en cada una de las carreras

Bibliografías

CABALLERO, D. E. La Creatividad Pedagógica en la Formación Docente. Editorial Felix Varela . Congreso Universidad. Vol. III, No. 3, 2014, ISSN: 2306-918X

COLECTIVOS DE AUTORES. La nueva Universidad Cubana y su Contribución a la Universalización del Conocimiento. Editorial Félix Varela . ISBN959-258-971-2

Consultado: Las competencias como configuración de la personalidad reflexiones desde la formación de docentes en Cuba. Vol.2 Nro. 42 (2018) abril – junio págs.[48 -60]
<http://atenas.mes.edu.cu>23-10-2018
<https://conceptodefinicion.de/gestion/>. Definición de Gestión

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA Ministerio de Justicia. ISSN 1682-7511 Información en este número. Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018 MINISTERIO. Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-460-O25)

MARTINEZ CHACÓN, O. Diagnóstico y educación de las potencialidades creativas como dimensión de competencia profesional. Una propuesta Teórico - metodológica. Tesis en opción al título de doctora en Ciencias Psicológicas. La Habana: Instituto de Educación Superior Comandante Estévez Sánchez 2002.

NIEVA, CHAVEZ, J. A., & MARTÍNEZ, CHACÓN, O. Caracterización preliminar de la formación de docentes en el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- Colombia. Ponencia. Congreso *Pedagogía 2015*. La Habana. (Documento digitalizado) 2015.

NUÑEZ, JOVER, J. El conocimiento entre nosotros: reflexiones desde lo social. *Temas*(65), pp. 94-104 2011.

Ortiz,CÁRDENAS T., et al. *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. La Habana: UH 2016.

UNA NUEVA MIRADA SOBRE LA FORMACIÓN DOCENTE. Revista Universidad y Sociedad. *versión On-line* ISSN 2218-3620. Universidad y Sociedad vol.8 no.4 Cienfuegos sep.-dic. 2016.

scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002

Propuesta para el diagnóstico de la Gestión del Proceso de Formación de Estudiantes Universitarios. Revista Pedagogía y Sociedad. Cuba. Vol. 18, no 43, jul.-oct. 2015, ISSN: 1608 - 3784. RNPS: 1903.



CD Monografías 2018
(c) 2018, Universidad de Matanzas
ISBN: 978-959-16-4235-6